



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



FOLIO: 00002397
FECHA: 19/4/23
REMITA: 15.254
RECIBO: Comy

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 14 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/II/ALC/0420/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/0113/2023 de fecha 27 de marzo de 2023, signado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Turismo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1659/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

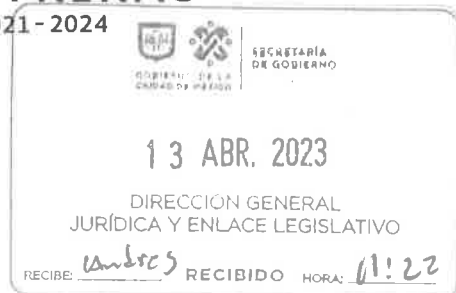
	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	19 ABR 2023
Recibió: <u>Ricardo Reyes</u>	
Hora: <u>12:55</u>	

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayán Olajz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



ALCALDÍA
LA MAGDALENA
CONTRERAS

2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 27 de marzo de 2023
Oficio No. LMC/OA/0113/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00310.5/2022, de fecha de 15 de noviembre de 2022, a través del cual solicita dar respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio No. MDPPOSA/CSP/1659/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, por el que:

Primero. – La Comisión de Turismo, estima viable aprobar en sentido positivo el exhorto a las y los titulares de las 16 alcaldías a que de manera coordinada con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, desarrollen las actividades preparatorias para el "Tianguis Turístico 2023" y propongan a dicha dependencia las medidas necesarias para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos dentro de la capital;

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Este Órgano Político Administrativo, a través de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico, y en particular, a través de la Unidad Departamental de Promoción Turística, se ha coordinado con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México para participar en el "Tianguis Turístico 2023", buscando promover los servicios ecoturísticos y productos artesanales de la demarcación.

En torno a realizar actividades preparatorias para el "Tianguis Turístico 2023", esta Alcaldía a través de audiencias públicas y mesas de trabajo, ha tenido comunicación de manera permanente, con diversos colectivos comunitarios que ofertan servicios de turismo de naturaleza en las áreas boscosas de nuestra demarcación, partiendo del

hecho que en sus núcleos agrarios y pueblos originarios existe el compromiso de dar a conocer su patrimonio biológico y cultural, a través del turismo de aventura, el ecoturismo y el turismo rural, todo ello con el compromiso de respetar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.

En las mesas de trabajo, las personas que prestan servicios de turismo solicitan diversos apoyos a esta Alcaldía, buscando mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos dentro de la demarcación.

Los apoyos solicitados son en temas relacionados con seguridad pública, protección civil, movilidad, retiro y manejo de residuos sólidos, poda y limpieza de espacios públicos, estaciones de salud y de primeros auxilios, rehabilitación de senderos, brechas y caminos que poseen un alto potencial turístico, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura turística, entre otros apoyos.

Como Alcaldía Verde, el trabajo conjunto y cercano con la ciudadanía nos ha permitido visibilizar al turismo de naturaleza como una estrategia que enriquece el desarrollo de las personas en lo ambiental, cultural, gastronómico, deportivo, económico e histórico, con pleno respeto a los usos y costumbres de su población.

Esta Alcaldía seguirá promoviendo la actividad turística, la generación de empleos verdes y la operación de empresas comunitarias prestadoras de servicios turísticos, para fortalecer la inclusión de los sectores más vulnerables a la economía productiva local.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS

La firma que aparece en este documento pertenece al número de oficio: LMC/OA/0113/2023.

C.c.p. Alicia Rodríguez Flores. Directora General de Desarrollo y Fomento Económico. Para su atención.

 ASESOR/GGL/ogm.